

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **035**

Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220160074300	Verbal	ELKIN DARIO POSADA MESA	HEREDEROS DE MARCO AURELIO POSADA MESA	Auto requiere Requiere parte actora certificado ORIP	16/03/2023		
05001400301220180057700	Verbal	RODRIGO DE JESUS GOMEZ VASQUEZ	JUAN BAUTISTA ARBELAEZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento Ordena reproduccion oficio desembargo. Ordena entrega dineros	16/03/2023		
05001400301220190000500	Ejecutivo Conexo	KELLY MOLINA MACHADO	HEREDEROS DE MARCO AURELIO POSADA MESA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena entrega de dineros a los que hubiere lugar	16/03/2023		
05001400301220210006200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	MONICA SOFIA MESA	Auto que acepta renuncia poder Acepta renuncia. Reconoce personeria.	16/03/2023		
05001400301220210006400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDITH DAMARIS CALDERON	YECID BARRIOS ARIAS	Auto resuelve pruebas pedidas Decreta practica de pruebas. Oposicion secuestro	16/03/2023		
05001400301220210006400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDITH DAMARIS CALDERON	YECID BARRIOS ARIAS	Auto reconoce personería Reconoce personeria. Requiere	16/03/2023		
05001400301220210016700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DON CRESPO P-H	HECTOR FERNANDO UPEGUI ESPINAL.	Auto termina proceso por pago Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	16/03/2023		
05001400301220210130600	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JAIMIR ESTRADA FRANCO	Auto reconoce personería Reconoce personeria . Requiere so pena decretar el desistimiento tacito	16/03/2023		
05001400301220220024100	Verbal	MARIA BARBARA CARDONA OROZCO	PREFABRICASAS LTDA	Sentencia de unica instancia Niega las pretensiones de la demanda	16/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220220062800	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARIA GIRALDO BEDOYA	LUZ DAMARIS CARDONA ARISMENDY	Auto termina proceso por pago Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	16/03/2023		
05001400301220220112200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ROGER NEY MOLINA ROMO	Auto requiere Requiere Informacion Eps Savia Salud	16/03/2023		
05001400301220220121800	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	MARINJA DEL CARMEN HOYOS DIAZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias.	16/03/2023		
05001400301220220134500	Ejecutivo Singular	BLAS HERNANDO GOMEZ SANTA	ALDER LEON MORALES GARCIA	Auto corre traslado Escrito de transacción	16/03/2023		
05001400301220230028300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GRUPO R5 LTDA	ANDRES FELIPE TORO ARREDONDO	Auto admite demanda Ordena comisionar a los Inspectores de Tránsito de la Secretaría de Movilidad de Medellín – Reparto y a la Policía Nacional –Sección Automotores SIJIN	16/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)